

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2016-9487 *Información pública de solicitud de licencia para diez plazas de garaje en Sector 8 de Soto de la Marina. Expediente 60/5/16.*

Por Mipla Inversiones, S. L., ha sido solicitada licencia de actividad para diez (10) plazas de garaje en edificio de vivienda colectiva, sito en el Sector 8, de Soto de la Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 24 de octubre de 2016.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

2016/9487

CVE-2016-9487